

Villavicencio, 19/07/2023.

CONVOCATORIA PRIVADA N° 015 DE 2023

OBJETO: ADECUACIONES DE AULAS ACADÉMICAS DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del artículo 32 trámite de la convocatoria privada, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015", el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada(s) dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO AULAS 2023 UNILLANOS, representada legalmente por el señor Henry Eduardo Lerma Ruíz, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.825.118 expedida en Villavicencio (Meta).

EVALUACIÓN INICIAL:

NO CUMPLE, con los siguientes literales:

14.1 B) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO: El proponente aportó un Certificado de Matricula Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio, expedido de fecha 21/06/2023, correspondientes la persona natural: **1. REY DANY VELASQUEZ ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No.86.070.689, no se evidencia la actividad económica CIIU 4330- Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, y demás actividades relacionadas con el presente proceso.

14.1 G) PÓLIZA DE SERIEDAD: Los documentos aportados por el proponente **NO** cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones., toda vez que el valor asegurado debe ser por el diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y no por el valor de la propuesta.

SUBSANÓ: El proponente subsanó dentro del término los siguientes literales:

14.1 B) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO: El proponente aportó un Certificado de Matricula Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio, expedido de fecha 12/07/2023, correspondiente a la persona natural: **1. REY DANY VELASQUEZ ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No.86.070.689, se evidencia la actividad económica CIIU 4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, y demás actividades relacionadas con el presente proceso.

14.1 G) PÓLIZA DE SERIEDAD: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.

EVALUACIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------



EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO AULAS 2023 UNILLANOS, representada legalmente por el señor Henry Eduardo Lerma Ruíz, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.825.118 expedida en Villavicencio (Meta).

EVALUACIÓN INICIAL:

CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanaciones.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO AULAS 2023 UNILLANOS, representada legalmente por el señor Henry Eduardo Lerma Ruíz, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.825.118 expedida en Villavicencio (Meta).

EVALUACIÓN INICIAL:

CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanaciones.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ

Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de cada una de las propuestas presentadas dentro del proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA N° 015 DE 2023**, así como los documentos presentados para subsanar los informes de evaluación iniciales, el comité evaluativo se permite habilitar las propuestas que se relacionan a continuación:

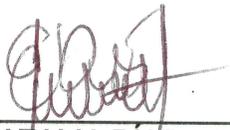
PROPONENTE 1: CONSORCIO AULAS 2023 UNILLANOS, representada legalmente por el señor Henry Eduardo Lerma Ruíz, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.825.118 expedida en Villavicencio (Meta).

RESÚMEN DE LA CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

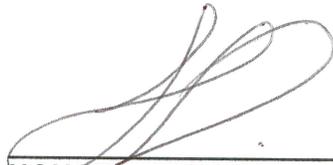
PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	FACTOR TECNICO Y/O CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
-------------------	---------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------	----------------------

	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
CONSORCIO AULAS 2023 UNILLANOS	700	200	100	1.000

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:



NATALIA DÍAZ MEJÍA
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Evaluador Jurídico



NOHORA JUANITA MANUELA DURANGO
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Evaluador Técnico



DIANA YANIRA RICO ORTIZ
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Evaluador Financiero